



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00467707- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Antropología por la que se solicita la aprobación de materias y se reconozca la complementación de funciones y/o carga anexa de las y los docentes a cargo, correspondientes al 2° semestre del ciclo lectivo 2021; y

CONSIDERANDO:

Que las propuestas de designaciones y los programas de las materias fueron aprobados por unanimidad en sesión de Consejo de Departamento, los días 6 y 20 de agosto del 2021;

Que, en orden #3, se adjuntan los programas de las materias;

Que Secretaría Académica toma conocimiento de la nota presentada por el Departamento de Antropología;

Que el H. Consejo Directivo en sesión telemática de fecha 06 de septiembre de 2021, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por el Departamento de Antropología;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas de las materias obligatorias, elevados por el Departamento de Antropología, correspondientes al segundo semestre de 2021 y que se detallan a continuación:

Primer Año

-Teoría Social

-Teoría Antropológica I

-Arqueología de Cazadores – Recolectores

-Etnografía de Grupos Indígenas

## Segundo Año

- Metodología de la Investigación en Antropología
- Antropología Forense
- Arqueología Argentina I
- Teoría Antropológica II

## Tercer Año

- Antropología en Contextos Urbanos
- Arqueología y Naturaleza
- Dinámica de poblaciones humanas

## Cuarto Año

- Taller de producción de trabajos finales
- Taller de trabajo de campo Área Bioantropología
- Taller de trabajo de campo Área Arqueología

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que las y los docentes que en cada caso se indica, cumplan funciones docentes en los espacios curriculares que en cada caso se menciona, como complementación de funciones a su respectivo cargo de planta, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021:

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA

ESPOSITO, Guillermina -Leg. 46694-, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular dedicación simple en "Problemáticas Interétnicas".

SARIO, Gisela -Leg. 47536-, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en "Problemáticas de la Arqueología".

### DINÁMICA DE POBLACIONES HUMANA

NORES, Rodrigo -Leg. 38332-, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular dedicación simple en "Problemáticas de la Bioantropología".

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTICULO 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RP

